

D 59



Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la consolidación y la recuperación económica del Perú"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario

13 MAYO 2025

RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 18:44h.

DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 2595/2021-CR, 2596/2021-CR Y 4211/2022-CR, LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SALVAGUARDIA VINCULADAS A LOS USOS, MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES CULTURALES ASOCIADOS A LAS FIESTAS PATRONALES DEL SEÑOR DE HUAMANTANGA DE LA PROVINCIA DE JAÉN, DE LA VIRGEN MARÍA PATRONA DE CHOTA DE LA PROVINCIA DE CHOTA Y DEL SEÑOR DE LA MISERICORDIA DEL DISTRITO DE TACABAMBA, PROVINCIA DE CHOTA, FESTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

C/M
EN DEBATE
14/5/2025
F: 95
C: 0
A: 2
APROB. 5
7 em.
Examinado
2 de votación
F: 95
C: 0
A: 2
APROB.

TEXTO SUSTITUTORIO

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SALVAGUARDIA VINCULADAS A LOS USOS, MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES CULTURALES ASOCIADOS A LAS FIESTAS PATRONALES DEL SEÑOR DE HUAMANTANGA DE LA PROVINCIA DE JAÉN, DE LA VIRGEN MARÍA PATRONA DE CHOTA DE LA PROVINCIA DE CHOTA Y DEL SEÑOR DE LA MISERICORDIA DEL DISTRITO DE TACABAMBA, PROVINCIA DE CHOTA, FESTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la implementación de medidas de salvaguardia vinculadas a los usos, manifestaciones y expresiones culturales asociados a las fiestas patronales del Señor de Huamantanga de la provincia de Jaén, de la Virgen María Patrona de Chota de la provincia de Chota y del Señor de la Misericordia del distrito de Tacabamba, de la provincia de Chota, festividades del departamento de Cajamarca. Para tal fin, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Gobierno Regional de Cajamarca, las municipalidades provinciales de Chota y Jaén y la municipalidad distrital de Tacabamba realizan las coordinaciones en el marco de sus competencias y atribuciones.

Dese cuenta

Sala de comisiones

Lima, 14 de mayo de 2025.

[Handwritten signature]



Firmado digitalmente por:
REYMUÑO MERCADO Edgard
Cornelio FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/05/2025 17:10:50-0500

EDGARD REYMUÑO MERCADO

Presidente

Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural





Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la consolidación y la recuperación económica del Perú"

DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 2595/2021-CR, 2596/2021-CR Y 4211/2022-CR, LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SALVAGUARDIA VINCULADAS A LOS USOS, MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES CULTURALES ASOCIADOS A LAS FIESTAS PATRONALES DEL SEÑOR DE HUAMANTANGA DE LA PROVINCIA DE JAÉN, DE LA VIRGEN MARÍA PATRONA DE CHOTA DE LA PROVINCIA DE CHOTA Y DEL SEÑOR DE LA MISERICORDIA DEL DISTRITO DE TACABAMBA, PROVINCIA DE CHOTA, FESTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

JUSTIFICACIÓN

El Texto Sustitutorio se ha elaborado en atención a los ajustes de técnica legislativa que resultan necesarios, entre ellos:

- 1.- Se traslada el texto comprendido en la única disposición complementaria final al contenido al artículo único.
- 2.- Finalmente se realizan precisiones de forma y se agregan signos de puntuación.

Dese cuenta

Sala del Hemiciclo

Lima, 14 de mayo del 2025



Firmado digitalmente por:
REYLMUNDO MERCADO Edgard
Cornelio FAU 20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/05/2025 17:20:08-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
Presidente
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural